

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21556 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 293/15, habiéndose dictado en fecha 1 de junio de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de José Luis Campos Frases y María de la Fuente Giner Mascarell, con NIF 73.924.412-C y 19.448.389-H, decretándose la intervención de las facultades de disposición, habiéndose designado administrador concursal a Begur Insolvencias, S.L.P., quien ha designado a D. Miguel Ángel García Nácher para representarla en el ejercicio de su cargo, con domicilio profesional en avenida Ramón y Cajal, nº 66, Catarroja (Valencia), teléfono 96 126 78 08-móvil 696935527-fax 96 126 78 98, y correo electrónico fiscal@gabinetebegur.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 1 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150028697-1